



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

DELEGACION DE SUPERVISION

Código: CON-001

Versión: 01

Página 1 de 1

DECRETO NÚMERO 049
Del 20 de Enero de 2014

POR EL CUAL SE DELEGA UNA SUPERVISION

El Alcalde de Alejandría - Antioquia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la ley 136 de 1994 y la ley 80 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Alejandría Antioquia celebró el contrato N° AGROAMBIENTAL-CPSP-024-2014, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CT-2012-001692 ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN E.S.P Y MUNICIPIO DE ALEJANDRIA EN DESARROLLO DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL.

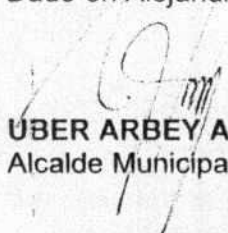
Que para el desarrollo ejecución y supervisión de dicho contrato se requiere un SUPERVISOR, que será el encargado de velar que los servicios contratados, se desarrollen desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y legal de acuerdo al objeto contractual.

DECRETA:

Artículo 1°. DELEGUESE en cabeza del jefe de la OFICINA AGROAMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA, las funciones de SUPERVISOR en los servicios contratados por el Municipio de ALEJANDRIA y la Contratista LAURA ALEJANDRA MARTINEZ OCAMPO, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CT-2012-001692 ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN E.S.P Y MUNICIPIO DE ALEJANDRIA EN DESARROLLO DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL, se desarrollen de acuerdo al objeto contractual.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Alejandría, a los 20) días del mes de Enero de 2014


UBER ARBEY AGUILAR CARMONA
Alcalde Municipal

17)